

R

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

MEMORANDO
DAPB-1250-2022

Para: DOMILUIS DOMINGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

Soyultimo
De: JOSÉ VICTORIA

Director de Áreas Protegidas y Biodiversidad, encargado

Asunto: Entrega de informe técnico de evaluación de EsIA

Fecha: 03 de agosto de 2022



En respuesta al MEMORANDO-DEEIA-0413-1207-2022, remitimos el respectivo informe técnico de evaluación correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, titulado “VIVAI GARDENS”, que se pretende desarrollar en el corregimiento de Puerto Pilón, distrito de Colón y provincia de Panamá; promovido por SAN LUCIANO, S.A.

JV/EN/cs
LvG/CS

The stamp is a rectangular form with the following text:
REPÚBLICA DE PANAMÁ | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por: *Soyultimo*
Fecha: *10/8/22*
Hora: *2:33 PM*

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD
DEPARTAMENTO DE BIODIVERSIDAD
INFORME DE EVALUACIÓN DE EsIA
DAPB-0315-2022

| | |
|-------------------|---|
| Proyecto: | VIVAI GRADENS |
| Promotor: | SAN LUCIANO,S.A. |
| Ubicación: | Puerto Pilón, distrito y provincia de Colón |
| Fecha de informe: | 04 de agosto de 2022 |

Luego de la revisión y evaluación, dentro de la competencia Departamento de Biodiversidad de la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, realizada al Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado “**VIVAI GARDENS**”, que se pretende desarrollar en el corregimiento de Puerto Pilón, distrito y provincia de Colón, promovido por **SAN LUCIANO, S.A.**, se solicita ampliar la siguiente información:

1. Presentar nuevamente el cuadro 7.5 Abundancia absoluta y relativa de las especies de árboles inventariados, incluyendo los respectivos nombres científicos de las especies reportadas.
2. Indicar las especies amenazadas, endémicas y en peligro de extinción de la flora descrita en el área del proyecto.
3. Caracterizar la vegetación ribereña de las quebradas 1, 2, 3 y 4, presente en dentro del área del proyecto, según lo indicado en el estudio hidrológico. Además, indicar si se contempla revegetar las servidumbres de estas fuentes hídricas, ya que estas áreas sirven de refugio, hábitat y alimentación para la fauna silvestre.
4. En el cuadro 7.14. Estado de Protección de los vertebrados terrestres presentes en el área del proyecto, página 57, no se incluyeron algunas de las especies de reptiles reportadas en el área de estudio que se encuentran amenazadas, de acuerdo a la Resolución N°DM-0657-2016. Presentar cuadro incluyendo a estas especies.
5. Presenta las firmas debidamente notariadas, de los participantes en la elaboración de la línea base forestal y flora (Msc. Rodolfo Flores), fauna acuática (Msc. Rigoberto González) y fauna terrestre (Marcos Ponce).


CANDIDA SOMARRIBA
Técnica evaluadora